



Ciudad Universitaria, 24 de abril de 2024.

JUNTA DIRECTIVA  
S-350-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, les transcribo a ustedes el acuerdo **No.350 Punto VI, Literal g) del Acta No. 017-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 23 de abril de 2024, que literalmente dice:

**VI Literal g)** Solicitud de contratación de Tutora por Servicios Profesionales no Personales para la carrera de Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales durante el periodo del 28 de febrero al 06 de julio de 2024.

Conocida la solicitud del director de la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, referente a la Contratación de tutora para la carrera de Licenciaturas en Enseñanza de las Ciencias Naturales de la Escuela de Química durante el ciclo I-2024.

Considerando:

1. El compromiso presupuestario que sustenta dichas contrataciones para el presente ejercicio fiscal, en cumplimiento de los Lineamientos para la Contratación del Personal Docente y Administrativo No Docente en la Universidad de El Salvador, según el Acuerdo de CSU N° 015-2015-2017 (V-1.5) de fecha 08 de marzo de 2018.

2. La necesidad de responder a la oferta académica aprobada por la Honorable Junta Directiva de esta Facultad para el Ciclo I-2024, según los planes de estudios.

Por lo anterior, Junta Directiva en uso de las atribuciones legales que le confiere el art. 32 de la Ley Orgánica y el art. 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. Con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

A. Aprobar la Contratación de un tutor para la carrera de la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales de la Escuela de Química Del 28 de febrero al 06 de julio de 2024, según el detalle siguiente:

Nombre:	[REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Fondo General-Universidad en Línea-Rubro 54

ah



Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 06 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Química
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Química
Honorarios:	\$800.00 por el período
Horario:	Jueves de 07:00 a 08:40 pm y sábados de 1:55 a 03:40 pm.
Funciones o Carga Académica:	Derechos Humanos, Grupo de Tutoría 01

B. Notifíquese

Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

  
 Angela Gudelia Portillo de Pérez  
 SECRETARIA-FCNM-UES



Copia: Decanato, Vicedecanato, Recursos Humanos, Administración Financiera, Escuela de Química, Interesada, Archivo.